

16925 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 151, de fecha 6 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Personal funcionario (concurso-oposición, promoción interna):

Una plaza de Sargento del Servicio Contra Incendios y Salvamento (Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios).

Tres plazas de Cabo del Servicio Contra Incendios y Salvamento (Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según establecen las bases de las convocatorias.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega, 8 de agosto de 2001.—El Alcalde.

16926 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Enfermería.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 149, de fecha 6 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases que regirán la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Zalla para cubrir, mediante oposición libre, en régimen de contratación laboral indefinida, una plaza de Auxiliar de Enfermería, en el Organismo Autónomo Residencia Zallako Eguzki.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Zalla, 8 de agosto de 2001.—El Alcalde, Leandro Kapetillo Larrinaga.

16927 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Enfermería.

Por Decreto de la Alcaldía de 13 de julio de 2001, se acata la Sentencia de fecha 23 de marzo de 2001, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior del País Vasco en el recurso contencioso-administrativo número 1.561/1998, retro trayendo el procedimiento selectivo para la provisión de seis plazas de Auxiliar de Enfermería, en régimen de contratación laboral indefinida, en la Residencia «Zallako Eguzki» al momento inmediatamente anterior al de la publicación de la convocatoria en los boletines oficiales, al objeto de que se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, en régimen de contratación laboral indefinida, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 149, de 6 de agosto de 2001, y en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 147, de 31 de julio de 2001.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Zalla, 8 de agosto de 2001.—El Alcalde, Leandro Kapetillo Larrinaga.

16928 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Alfacar (Granada), que modifica la de 30 de mayo de 2001 y abre nuevo plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 176, de 2 de agosto de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 92, de 11 de agosto de 2001, los acuerdos de modificación de las bases que han de regir la oposición para cubrir dos plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, se amplía el plazo de admisión de instancias durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfacar, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde, P. D., el Concejal, Manuel Soria García.

16929 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 191, de fecha 10 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Canet de Mar para proveer, mediante concurso de méritos, modalidad de acceso libre, tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canet de Mar, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde, Joaquim Mas Rius.

16930 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 191, de fecha 10 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Canet de Mar para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canet de Mar, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde accidental, Joaquim Mas Rius.

16931 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 154, de 13 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Sopelana para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Intervención y Biblioteca atribuida a funcionario de carrera, de la subescala Auxiliar, perteneciente a la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Sopelana.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista provisional de aspirantes admitidos, así como la nominación concreta de los miembros del Tribunal y el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sopelana y en el «Boletín Oficial de Vizcaya».

Sopelana, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde en funciones.